

	FACULTAD DE CIENCIAS	 Facultad de Ciencias
	Comisión de Calidad del Grado en Químicas	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS

Fecha: 18/06/2024	Lugar donde se celebra: Campus virtual	Hora de comienzo: 09:00	Hora de finalización: 14:00
Coordinador: Emilio Viñuelas Zahínos (PDI)		Secretaria: M^a Cristina Rodríguez Rasero (PAS)	

M^a Victoria Gil Álvarez (PDI)
Antonio Hidalgo García (PDI)
Isabel Durán Martín-Merás (PDI)
Fernando Juan Beltrán Novillo (PDI)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del Grado en Química. Informe del Coordinador.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del Grado en Química. Informe del Coordinador.

El Coordinador informa que el equipo de dirección del centro ha comprobado que las memorias verificadas de los títulos que se imparten en la Facultad tienen obsoleta la descripción del reconocimiento de créditos. Esto puede dar problemas a la hora de tramitar los reconocimientos que solicitan los estudiantes. Por ello, nos pide a las CCTs que revisemos la redacción y hagamos una propuesta de cambio. La propuesta es: en el apartado 4.4 de la memoria verificada realizar los siguientes cambios:

1.1 Incluir la tabla con el texto correspondiente que trata sobre reconocimientos por actividades universitarias de cooperación, etc. incluyendo, al menos, otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad. Por lo tanto, el cuadro quedaría:

Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad.	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

1.2 Eliminar el texto que comienza en “El Real Decreto 1393/2007” y finaliza en “Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

	FACULTAD DE CIENCIAS	 Facultad de Ciencias
	Comisión de Calidad del Grado en Químicas	

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)”.

Se introduciría el siguiente texto:

“Se aplicará la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos vigente.

La Comisión de Calidad competente velará, si corresponde, por la idoneidad de los reconocimientos de créditos, atendiendo a criterios de adecuación de conocimientos, habilidades, competencias, etc., de interés para la titulación.”

La propuesta se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los asistentes.

A las 14:00 horas del día 18/06/2024 se levantó la sesión.

Fecha de aprobación 28 de junio de 2024	Firma la secretaria:
	Visto bueno del Coordinador: